

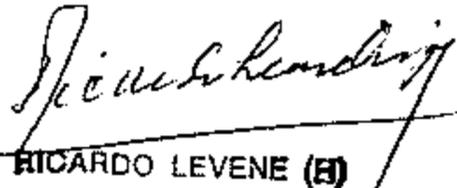
RESOLUCION
N° 685/91

EXPEDIENTE N° 2213/91
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
b.763

Buenos Aires, 6 de agosto de 1991.-

En atención al pedido de anticipo de viáticos -por el término de dos (2) días- formulado a fs. 1 por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Mar del Plata a cargo del Juzgado n° 1, Dr. Eduardo Julio Pettigiani, a su favor y de la Doctora Liliana Mercedes Bustos, con motivo de tener que realizar diversas diligencias procesales en esta Capital, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite a la presente solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-


RICARDO LEVENE (H)